



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 052 N bis

• 26 de septiembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELACIONADO
CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2020, PRESENTADO POR EL
DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, Arturo Hernández Vázquez, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 fracciones I y II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el siguiente *Posicionamiento relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio del Año 2020*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de septiembre, el Secretario de Hacienda y Crédito Público entregó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020. Los puntos primordiales en gasto son los temas de bienestar social, la seguridad y los apoyos fiscales para PEMEX. En lo relativo al recurso para los estados y municipios, es notoria la disminución, cuando comparamos el Proyecto 2020 con lo aprobado para el ejercicio 2019 que actualmente corre.

Para todo el país el gasto federalizado total bajo un 0.5% en términos reales, el ramo 28 bajó 0.9%, dentro de éste se encuentran fondos tan importantes como el fondo general de participaciones, que tuvo una disminución de 1.1% y el fondo de fomento municipal que registró un decremento de 0.5%. Por su parte, el ramo 33 bajó 0.2%, dentro del cual se observa que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS bajó 0.5% y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, el FORTAMUNDF, también registró una caída del 0.5%.

En Michoacán la historia es similar, y aún más alarmante. El ramo 28 registró una disminución de 0.9% en todos sus fondos, siendo el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal los más representativos. Para el ramo 33 la disminución es del orden del 0.5%, aquí los fondos más representativos son los ya mencionados FAIS y FORTAMUNDF, con recortes del 0.3% y 0.9% respectivamente.

Sabemos que los recursos del Ramo 28 forman parte del gasto no programable, por lo que dependen de la Recaudación Federal Participable efectivamente obtenida que tienen un carácter resarcitorio, debido a que al asignar los recursos se considera la participación

de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación y por lo tanto, pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio de las entidades. Por otro lado, los recursos del Ramo 33 son parte del gasto programable y su carácter es compensatorio, teniendo como propósito asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan los estados en materia de infraestructura, educación y salud entre otras.

Pero no vengo aquí solo a criticar el abandono en que el Presidente López Obrador tiene a Michoacán y a los Michoacanos, desde Acción Nacional apostamos por la propuestas. Es por ello que con fecha 21 de agosto del presente año, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN presentamos una propuesta de acuerdo para que como Congreso del Estado se presente ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el primer párrafo del artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal. Lo anterior con la finalidad de que Fondo General de Participaciones se constituya con el 30% de la Recaudación Federal Participable y no con el 20% como actualmente está vigente. Ello tendría un impacto favorable inmediato en las finanzas de los gobiernos locales y por lo tanto en la ciudadanía.

Es por ello, que desde esta tribuna, solicito de manera muy respetuosa el apoyo de la Comisión a la que fue turnado el asunto, para que se dictamine a la brevedad y venga al pleno a ser discutida y votada, ello en beneficio de las Michoacanas y los Michoacanos.

Es cuanto, diputado Presidente.
Por su atención, muchas gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia,
Michoacán a 17 de septiembre de 2019

Atentamente

Dip. Arturo Hernández Vázquez





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx